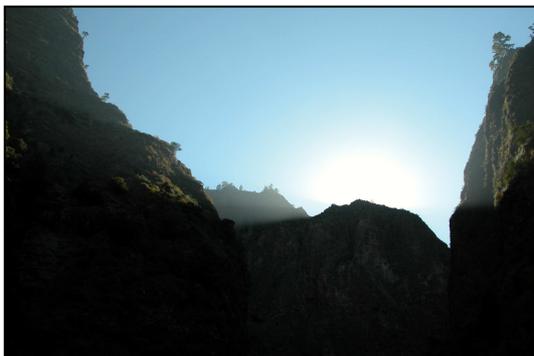


Barranco de Badajoz o del Tegüigo (valle de Güímar)

Sábado, 21 de junio de 2008

Textos: María Leticia Rodríguez Navarro y Rubén Barone Tosco



Historia y etnografía

La historia del barranco de Badajoz está vinculada a la conquista de la isla, y debe su nombre al conquistador de Tenerife, D. Juan de Badajoz. Tanto este barranco como el contiguo (barranco del Agua o del Río), fueron la principal fuente de riqueza del valle de Güímar. El agua que se obtenía de ellos sirvió como base para instalar un ingenio de azúcar a comienzos del siglo XVI. La mayor cantidad de agua se destinaba al riego de las plantaciones de caña, mediante grandes canales de tea, por los que también se conducían las aguas necesarias para el consumo humano. A pesar de este uso y de las talas sucesivas del monte que formaba la cuenca del barranco, el agua siguió fluyendo durante varios siglos. Pero en 1705 el nacimiento se secó, a causa de una erupción volcánica que tuvo lugar a principios de siglo, no volviendo a ser productivo hasta 1797. En aquel momento lo hizo en los terrenos propiedad de la familia Bailén-Fonseca, alegando su pertenencia, lo que ocasionó severos y largos pleitos entre esta casa y los habitantes de Güímar, que finalizaron en 1828, al fusionarse los caudales de los ríos de Badajoz y del Agua y suscribirse un acuerdo entre propietarios y el Ayuntamiento.

Muchos fueron los naturalistas y viajeros que se acercaban al valle de Güímar a contemplar la belleza de estos dos barrancos y su riqueza florística. La misma se vio tremendamente alterada tras el aluvión de 1826. Lo cierto es que hasta principios del siglo pasado el agua del barranco de Badajoz continuaba surgiendo entre las rocas, precipitándose hasta su cauce en un enorme chorro. Pero en 1912 se abrió una galería al pie de los riscos de Izaña, desapareciendo el agua de la cascada para salir por esta cavidad artificial. Comenzó así la peor época para este singular espacio, caracterizada por la apertura de nuevas galerías que vertían sus escombros al cauce, la construcción a través de su cauce de una pista rodada, la creación de vertederos incontrolados y las extracciones de áridos que proliferaron por todo el cono de deyección. Todas estas circunstancias han llevado a una profunda alteración, no sólo de este barranco, sino del conjunto del valle de Güímar. Pero, aún hoy en día, el barranco de Badajoz, en el contexto del municipio, sirve como reclamo para el turismo rural y medioambiental, ofreciendo un paisaje natural de una belleza singular.

Geología, edafología y geomorfología

La apertura del barranco se atribuye al Plioceno, atravesado por materiales de la Serie basáltica I, sobre los que más tarde se produciría la incisión de los materiales de las Series II y III.

Desde el punto de vista edafológico, en todo el barranco predominan los suelos minerales brutos o entisoles, asentados sobre minerales basálticos. En las zonas donde aparecen el fayal-breza y los restos de monteverde, encontramos andosoles. Los materiales de arrastre de los aluviones de barranco forman un cono de deyección que ha dado lugar a suelos con granulometría variable (fluyents), y que han sido extraídos y tratados como áridos para la construcción con gran profusión.

Parte del barranco de Badajoz se encuentra protegido por la Ley de Espacios Naturales de Canarias. En concreto, está incluido en el Paisaje Protegido de Siete Lomas (T-31) y en el Parque Natural de Corona Forestal (T-11), que al mismo tiempo pertenece a la Red Natura 2000 bajo la categoría de Lugar de Importancia Comunitaria “Corona Forestal”, con el código ES7020054.

Flora y vegetación

Los barrancos de Güímar (barrancos de Badajoz y del Agua) y la ladera homónima son, sin duda alguna, las mejores representaciones de monteverde con predominio de fayal-breza y presencia de los elementos más termófilos de la laurisilva de la isla de Tenerife, presentando un elevado porcentaje de endemismos. El desarrollo de estas formaciones vegetales viene influenciado tanto por el rebose del mar de nubes desde la vertiente norte, como por la corriente del alisio, que a través de la degollada de Los Rodeos atraviesa la cumbre e inunda de niebla el valle de Güímar, y por supuesto, por la brisa del mar que asciende desde la costa, produciéndose una inversión térmica hacia los 1.000 m s.n.m.

Al **inicio del camino**, y antes de adentrarnos en el barranco, encontramos algunos cultivos, muchos de ellos abandonados, y que han sido sustituidos por un matorral nitrófilo, en el que cuando los territorios son más secos predomina el incienso (*Artemisia thuscula*), y que cuando son más húmedos domina la también endémica vinagrera (*Rumex lunaria*). Como compañeras aparecen otras plantas endémicas como la salvia (*Salvia canariensis* -una forma de flores blancas-), el matorrisco común (*Lavandula canariensis*), el paniqueso (*Lobularia canariensis*), el duraznillo (*Ceballosia fruticosa*), el rosalito salvaje (*Pterocephalus dumetorum*), el tomillo (*Micromeria hyssopifolia*), la magarza (*Argyranthemum frutescens* subsp. *frutescens*), el verode (*Kleinia neriifolia*), el cerrajón (*Sonchus acaulis*) y la colderrisco de Güímar (*Crambe arborea*), taxón catalogado en el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias en la categoría de “sensible a la alteración de su hábitat”. Entre las especies no endémicas que acompañan este matorral destacan por su abundancia, el hinojo (*Foeniculum vulgare*), la tederá (*Bituminaria bituminosa*) y el tartagüero o ricino (*Ricinus communis*), entre otras.

En estas **etapas degradadas y en transición al monteverde** encontramos como especies características los endemismos canarios: sabina (*Juniperus turbinata* subsp.

Canariensis), peralillo (*Maytenus canariensis*) y acebuche (*Olea cerasiformis*). Además, salpicando las laderas del barranco aparece el retamón del Sur (*Teline osyrioides* subsp. *sericea*), endemismo tinerfeño, y en el cauce, el también endemismo isleño *Argyranthemum vincentii*. Acompañando a esta formación ecotónica encontramos otros endemismos como la ruda (*Ruta pinnata*), las esparragueras (*Asparagus umbellatus* y *A. plocamoides*), el espinero (*Rhamnus crenulata*), el bicácaro (*Canarina canariensis*), el tajinaste (*Echium strictum*), la pajonera (*Descurainia millefolia*), el anís de risco (*Bupleurum salicifolium* subsp. *aciphyllum*) y la falsa retama (*Kunkeliella retamoides*), endemismo exclusivo de la isla de Tenerife. Otras especies no endémicas compañeras de esta formación son: el granadillo (*Hypericum canariense*), el jazmín silvestre (*Jasminum odoratissimum*), la mosquera (*Globularia salicina*), el barbusano (*Apollonias barbujana* subsp. *barbujana*) y la gibalbera (*Semele androgyna*).

Curiosamente, en estas cotas altitudinales más bajas, podemos encontrar algunos elementos bioindicadores del **pinar más termófilo**; es el caso del jaguarzo (*Cistus monspeliensis*) o el tajinaste (*Echium virescens*), endemismo tinerfeño. Por el contrario, en las áreas donde domina el **pinar más seco**, y aunque éste se encuentre vagamente representado por algún ejemplar de pino canario (*Pinus canariensis*), aparecen como indicadores de esta formación vegetal algunas especies endémicas como la jara o jarón (*Cistus symphytifolius*), el codeso (*Adenocarpus viscosus*), el escobón (*Chamaecytisus proliferus* subsp. *angustifolius*) y la chahorra de Güímar (*Sideritis soluta* subsp. *gueimaris*), entre otras. En situaciones edafoxerófilas (donde los suelos están más erosionados y la insolación es mayor) aparecen las tabaibas amargas (*Euphorbia lamarckii*).



La orla del **monteverde termófilo** o más xerófitico se sitúa en las áreas de menor cota altitudinal del barranco. Se trata de un bosque denso de talla media, y entre otras especies, abundan los endemismos como el follao (*Viburnum rigidum*) y el peralillo (*Maytenus canariensis*). Otras especies que forman parte de esta formación son el mocán (*Visnea mocanera*), el acebiño (*Ilex canariensis*), el sanguino (*Rhamnus glandulosa*) y el palo blanco (*Picconia excelsa*). En su sotobosque o en sus márgenes aparecen de nuevo especies como el granadillo (*Hypericum canariense*) o el jazmín silvestre (*Jasminum odoratissimum*). En calidad de plantas resistentes a la sequía, y que actúan como primocolonizadoras en el seno de este monteverde degradado, están el brezo (*Erica arborea*), la faya (*Myrica faya*), el rosal de monte (*Bencomia caudata*) y el tasaigo (*Rubia fruticosa* subsp. *periclymenum*), que tiene forma de enredadera.

El **monteverde húmedo** predomina en los ambientes más altos del barranco, y en él aparecen como especies indicadoras la corregüela de monte (*Convolvulus canariensis*), el ortigón (*Urtica morifolia*) y la zarza de monte (*Rubus bollei*), entre las lianas, y el poleo de monte (*Bystropogon canariensis*), que en esta zona de la isla se corresponde con una variedad de hojas glabras -sin pelos-, y la capitana (*Phyllis nobla*) entre los arbustos. Como especies originales de esta formación vegetal hacen acto de presencia el laurel o loro (*Laurus novocanariensis*), el viñátigo (*Persea indica*) y el follao (*Viburnum rigidum*). En cuanto al cortejo de arbustos y plantas herbáceas acompañantes,

destacan especies tan conocidas como la bicacarera (*Canarina canariensis*), la malfurada (*Hypericum grandifolium*) y un largo etcétera.

En las **paredes** del barranco se asienta una comunidad rupícola caracterizada por la palomera (*Pericallis lanata*), especie endémica del sureste de Tenerife, la cruzadilla (*Hypericum reflexum*), los cerrajones (*Sonchus congestus* y *S. acaulis*), el pipe de Güímar (*Sonchus gummifer*) y el bejeque (*Aeonium arboreum*), y como especie acompañante encontramos el gongarillo (*Aichryson laxum*). En los desplomes más umbrosos de estas paredes está presente la ratonera de sombra (*Parietaria filamentosa*), endemismo de las islas de La Palma, La Gomera y Tenerife. Estas comunidades rupícolas se ven contaminadas, en ocasiones, por la presencia de la especie nitrófila *Carlina salicifolia*, conocida como malpica o cabezote. En los paredones más húmedos se asientan los briófitos y los helechos, destacando entre estos últimos la batatilla (*Davallia canariensis*), el culantrillo de pozo (*Adiantum capillus-veneris*) y la tostonera (*Adiantum reniforme*).

El **cauce del barranco** está constituido por suelos removidos (fluyents), formado por materiales de diferentes granulometrías, que van desde la arena a los grandes bolos, y que retienen humedad dada la baja insolación que reciben. En estos sustratos, y en bordes de caminos del monte verde, se instalan dos endemismos canarios: el cardo (*Carduus clavulatus*) y la ortiga (*Urtica stachyoides*), además de otras especies como la magarza (*Argyranthemum frutescens*) y la tabaibilla (*Euphorbia segetalis*). En los márgenes de este cauce aparecen la zarza (*Rubus ulmifolius*) y la oportunista *Allagopappus dichothomus* o madama de risco.

Fauna

La fauna de este barranco es bastante rica y variada, dentro del contexto insular y regional. Dejando a un lado a los invertebrados, que cuentan con un sinfín de especies - muchas de ellas endémicas- en esta zona, de grupos tales como los moluscos gasterópodos (caracoles o “chuchangas” y babosas), coleópteros (escarabajos), lepidópteros (mariposas y palomillas), ortópteros (saltamontes y grillos), hemípteros (chinchas y afines) e himenópteros (abejas, avispas y hormigas), son los vertebrados los que van a centrar nuestra atención en este apartado.

Así, los anfibios cuentan con la presencia de la ranita meridional (*Hyla meridionalis*), introducida por el hombre en tiempos históricos, mientras que dentro de los reptiles están presentes tres especies, el perenquén de Delalande (*Tarentola delalandii*), el eslizón dorado o “lisa” (*Chalcides viridanus*) y el lagarto tizón (*Gallotia galloti*), todos ellos endémicos de Canarias.

Pero es la clase aves la que cuenta con un mayor número de especies, entre las que destacan en primer lugar un ave marina, la pardela cenicienta (*Calonectris diomedea borealis*), y tres rapaces diurnas, el gavilán común o “falcón” (*Accipiter nisus granti*), el busardo ratonero o “aguililla” (*Buteo buteo insularum*) y el cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus canariensis*). A ellas hay que sumar las dos rapaces nocturnas presentes en Canarias, la lechuza común (*Tyto alba alba*) y el búho chico (*Asio otus canariensis*), ambas conocidas por “corujas”. También hay aves de caza, como la perdiz moruna (*Alectoris barbara koenigi*), la paloma bravía (*Columba livia*) y la tórtola europea (*Streptopelia turtur*), y otros no paseriformes como el vencejo unicolor (*Apus unicolor*),

este último exclusivo de Madeira, Canarias y quizás el noroeste de África. Además, de forma excepcional se ha citado la presencia de una de las dos palomas endémicas de Canarias, la paloma rabiche (*Columba junoniae*).

En cuanto a las aves paseriformes, cabe mencionar en primer lugar la presencia de la lavandera cascadeña o “alpispa” (*Motacilla cinerea canariensis*), especie muy ligada al agua, aunque resultan mucho más comunes en el barranco otras como el mirlo común (*Turdus merula cabreræ*) y el herrerillo africano o “chirrero” (*Parus teneriffae teneriffae*). También están presentes el petirrojo europeo o “papito” (*Erithacus rubecula superbis*), el mosquitero canario (*Phylloscopus canariensis*) -endémico del archipiélago- y dos de las tres currucas que nidifican en Canarias, la cabecinegra (*Sylvia melanocephala leucogastra*) y la capirotada (*Sylvia atricapilla heineken*). Mientras, entre los fringílidos sobresale el canario (*Serinus canarius*), endemismo macaronésico presente en Azores, Madeira y Canarias.

Por último, los mamíferos se hallan representados por el erizo moruno o “erizo de tierra” (*Atelerix algirus*), la musarañita (*Suncus etruscus*) -el mamífero más pequeño de Europa, y uno de los menores del mundo-, al menos cuatro quirópteros o murciélagos -el de Madeira (*Pipistrellus maderensis*), el montañero (*Hypsugo savii*), el orejudo canario (*Plecotus teneriffae*) y el rabudo (*Tadarida teniotis*)-, los omnipresentes roedores (ratas y ratones) y el conejo (*Oryctolagus cuniculus*), además del gato cimarrón (*Felis catus*). De todas estas especies sólo los murciélagos son autóctonos, ya que las demás han sido introducidas a manos del hombre.

La situación de refugio que proporcionan las imponentes paredes de este barranco, con su densa vegetación asociada, hacen que la zona sirva de hábitat a varias especies amenazadas, como ocurre con algunas rapaces, la paloma rabiche y los murciélagos. Afortunadamente, el rango de protección otorgado al barranco y sus inmediaciones supone una cierta garantía para su conservación y lo preserva de amenazas irreversibles. A pesar de ello, aún siguen incidiendo en él distintos factores negativos, tales como las impresionantes extracciones de áridos de su sector medio e inferior, que ya han sido clausuradas pero precisan de un plan de restauración, o el tránsito de vehículos todo-terreno por el cauce del barranco, que llegan incluso cerca de la galería superior.



Foto: © Juan C. Adam.